Montevideo—Miércoles 14 de Octubre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,294

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 84.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 14 (10.45)—Nada se adelanta en la cuestion bancaria.

—El Senado no se reunió ayer, siendo citados sus miembros para hoy á sesion extraordinaria, á fin de resolver respecto al curso forzoso.

—El Centro Correntino, en reunion privada realizada anoche en el local de la Union Cívica nacional, ha protestado contra los bárbaros crímenes cometidos en la provincia de Corrientes.

—Encuéntrase aquí el doctor don José Siemiradzki, catedrático de zoología en la universidad de Lemberg, Polonia austriaca. Es jefe de una espedicion científica mandada por una sociedad de capitalistas formada en Varsovia. El resto del personal de la Comision hállase visitando las colonias de Rio Grande del Sud (Brasil) y llegará en breve. Así que se reunan todos partirán á estudiar y explorar los territorios de la Pampa y de Neuquen.

Trátase de establecer colonias polacas.

—Un tal Perdriel, curandero, hace furor. Concurrió al Consejo de higiene, apadrinado por el doctor [illegible]. Interrogado, manifestó que curaba aplicando las manos al sitio de la dolencia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 14 (11 a. m.)—Nombróse vice-presidente de la Intendencia municipal al ingeniero Cárlos Olivera.

—El doctor Alem y su comitiva están en Santa Fé. El sábado irán al Paraná y estarán aquí el juéves próximo.

El comité de la Union Cívica radical y los clubs de la capital prepáranle grande recepcion.

—Suspendióse el concierto que celebraríase anoche en el teatro Opera, á beneficio de Dalmiro Costa.

—Hácense muchos preparativos para el corso de las flores que se efectuará en Palermo los dias 18 y 20 del corriente.

Los premios á los carruajes mejor adornados los constituirán objetos de arte.

—Telegramas de Córdoba notifican que en el pueblo Monteros se ha producido un incidente sangriento. Habíanse suscitado animosidades entre el vecindario y el comisario.

El pueblo, capitaneado por personas influyentes, llegó á reunirse en número superior á cien, acantonándose en un molino desde donde hizo fuego contra el comisario y los soldados que lo acompañaban, resultando muertos y heridos.

—En la noche del 12 el director del observatorio de La Plata apercibió la aparicion de un cometa, determinando la siguiente posicion: encuéntrase situado en la constelacion del Navío, entre Papa y Vela; parece, á juzgar por su forma, una estrella de segunda magnitud. El cometa encuéntrase al Sudeste, distando 50 grados de la estrella Canopus, Via Láctea.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 14—(12 m.)—Reunidos los municipios de Córdoba, destituyeron al intendente rural.

—Telegrama de Mendoza anuncia que ayer á las [illegible] de la mañana sintióse un fuerte temblor, causando mucha alarma en la poblacion. Aparte del sacudimiento que duró como diez segundos, oyóse un gran ruido subterráneo análogo al de la catástrofe de 1861.

—Despues de mil peripecias regresó ayer á Mendoza, del pié de la cordillera Nevada, Julio Piquet, que dirigíase á Chile. Iba con otros viajeros conocidos.

Al salir del Puente del Inca sorprendiólos un temporal obligándolos á regresar, acampando sobre dos metros de nieve. Algunos arrieros quedaron allí. Hoy *La Nacion* publica un telegrama detallado de Piquet, haciendo resaltar las pellejerías del viaje.

—Continúan actualmente los preparativos para el concurso internacional que comenzará el 20 en el Club Gimnasia y Esgrima.

Por resolucion tomada anoche, habrá despues del concurso una *pool* para floretistas y otra para sablistas.

—El vapor *República*, que segun versiones debia ser conductor de Latorre para ponerse al frente de la revolucion, salió anoche del Riachuelo con destino [illegible].—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 14 (12.45 p. m.)—Con insistencia [illegible] viénese repitiendo que las relaciones entre los dos partidos políticos que formaron el acuerdo están lejos de ser cordiales.

[illegible]chase secretamente y la desunion impónese.

—Fueron síntoma de desavenencias los artículos aparecidos en los diarios que sostienen el acuerdo, respecto á la situacion política de la provincia.

Creo que no llegará fin de año sin que estén nuevamente distanciados.

El doctor Torrent dirigió un telegrama al Comité de la Union Cívica, diciéndole que el acuerdo de los partidos es imposible en Corrientes. Los liberales [illegible]n que se rompa el acuerdo, pues la situacion actual colócalos en mayores desventajas que antes para la accion política.

El general Roca encuéntrase en la Plata acompañado de los jefes de los batallones y los guardia nacionales de la capital y los comandantes Dominguez, Victorica y Urquiza.

Algo ocurre allí, pero nada sábese todavía.

Llevaráse al gabinete presidencial por el Ministro [illegible] el proyecto sobre impuesto á las carreras.

Calcúlase que se corren diez carreras al mes jugándose doscientos mil pesos por dia.

El impuesto será de 10% sobre esa cantidad produciendo la renta anual 2:400.000 pesos.

Comprométese el Ministro á sostener con esos recursos la Sociedad de Beneficencia, las subvenciones, [illegible] jubilaciones de militares, jubilaciones y [illegible] de maestros, pensiones y jubilaciones de [illegible]

[illegible] vendrá el proyecto sobre frontones.

—Es un hecho la incorporacion en el mes entrante de los nuevos acorazados *9 de Julio*, *Independencia* y torpederas *Comodoro Py* y *Murature* que bajo la direccion de la Comision Argentina contruyéronse en los astilleros ingleses.

El comodoro Ramirez partirá brevemente para Inglaterra para enviar torpederos y activar la construccion de los acorazados.

—Falleció Ernesto Schutt.

Oro 448.54—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 14—Ambas cámaras no se reunieron ayer. El Senado no pudo hacerlo por no haberse expedido la Comision de Hacienda en el proyecto de ley modificando las de monedas y estableciendo el curso forzoso. En la conferencia que celebró ayer con la de diputados resolvióse aplazar hasta hoy el despacho y para tomarlo en consideracion el Senado ha sido citado á sesion extraordinaria.

La Cámara de diputados discutirá hoy el proyecto modificando la ley de tierras y colonizacion que rige actualmente. Asistirá el ministro del interior.

—El Poder Ejecutivo promulgó ayer la ley que exonera durante 90 dias del pago de interés punitorio á los deudores del banco hipotecario nacional.

—La Empresa del ferrocarril nordeste argentino presentóse al gobierno solicitando la prórroga de cinco años para la terminacion de la línea de ese ferrocarril.

—Telegramas de Mendoza comunican que en la noche del lúnes sintióse un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma en la poblacion. Además del sacudimiento que duró como diez segundos, oyóse un gran rumor subterráneo análogo, dícese, al de la catástrofe de 1861.

—Salieron ayer de la rada exterior los buques de guerra *Brown*, *Patagonia*, *La Argentina*, *Maypú* y un aviso para efectuar los anunciados ejercicios prácticos entre el puerto y el Banco Chico.

—Hácense activos preparativos para el mejor éxito del corso de las flores, que efectuaráse en Palermo los dias 18 y 20.

—En los círculos comerciales sigue reinando la mayor incertidumbre acerca del éxito final de los proyectos financieros. Toda la prensa pide al Senado que no sanciónelos por considerarles perjudiciales.

Rio de Janeiro, 13—Cambios particulares sobre Lóndres, 14 7/8.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Onzas, 73.40.
Esterlinas, 22.80.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Empréstito interno, al contado, 52.80.
Salen *Saturno* y *Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos políticos—La opinion pública empieza á fijar su atencion hácia los procedimientos judiciales que han de determinar el grado de culpabilidad que corresponde á las personas que se hacen aparecer complicadas en la conspiracion de la Union.

El Juez del crímen doctor Ballestero continúa instruyendo el sumario y anoche hizo una visita en su despacho al señor Jefe Político, á fin de conseguir todos los antecedentes que son necesarios tener á la vista para la sustanciacion del roceso.

Entendemos que hoy mismo serán pasados al Juzgado esos antecedentes, entre los que debe figurar en primer término el acta que asegura el jefe de la artillería coronel Martinez, fué firmada por el doctor Pantaleon Perez antes de morir y en presencia de testigos cuyos nombres hasta ahora nadie conoce.

—Sin órden de juez y por cuenta de la Jefatura, anoche fué puesto en libertad el presbítero señor don Martin Perez, el cual aun no ha prestado la declaracion correspondiente.

—En las primeras horas de la mañana de hoy se presentó al Juzgado del crímen el señor don Juan A. Smith, siendo constituido en el acto en prision y pasado á la Penitenciaria.

El señor Smith ha nombrado su defensor al doctor Martin C. Martinez.

—La mayoría de los presos han designado ya sus defensores y entre estos se cuentan los doctores Vigil, Carvallido, José Pedro Ramirez, Alberto Palomeque, Juan José Segundo, Luis María Gil y otros miembros distinguidos de nuestro foro.

—Esta mañana fué levantada la incomunicacion que pesaba sobre los detenidos Manuel Barreto, Juan Cruz Costa, Rafael Pons, Gregorio Brum, Luis Fernandez, Lino Piedracueva, Luis S. Botana y Julio Viana. Los demas presos, á escepcion de los señores Terra y Gotusso, no están incomunicados.

—Hoy á las diez y media de la mañana fueron conducidos en carruaje á la Penitenciaría, los señores Terra y Gotusso, que estaban en el Cabildo.

Los presos están alojados en el radio de la Penitenciaria destinado á los detenidos. Dada las malas condiciones de la cárcel y las pocas comodidades que ofrece, los presos han sido colocados en celdas en compañía de acusados de delitos comunes. En la celda que ocupa el procesado Bautista Soumastre, hay dos presos políticos, uno de los cuales es el doctor Botana.

Apropósito de la falta de comodidad en la Penitenciaria para detenidos de esta clase, esta mañana nos refería el director del establecimiento coronel Quincoces el siguiente incidente ocurrido hace tres años.

El doctor Terra desempeñaba en aquella época la cartera de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Una tarde se presentó en la penitenciaria acompañado del señor Ventura Gotusso, á objeto de visitar un preso.

El coronel Quincoces, aprovechando la visita del ministro, le demostró la insuficiencia de la cárcel y sus malas condiciones, induciéndolo á que adoptara algunas medidas para la mayor comodidad de los presos y habilitase algun dapartamento para ciertos presos, tales como los detenidos políticos que pudieran algun dia caer en la cárcel.

Refiere el coronel Quincoces que cuando el doctor Terra oyó hablar de presos políticos, manifestó que esa clase de detenidos se alojaban en cualquier parte y que estarian bien de cualquier manera.

Ahora le toca al ex-ministro apreciar prácticamente la verdad de su apreciacion á ese respecto.

—A instancia de las señoras de la Cruz Roja Oriental, los heridos que se asistian en la sala de presos del Hospital de Caridad, han sido pasados á la sala de cirujia, en donde son esmeradamente atendidos.

—Esta mañana fueron pasados á la Penitenciaria, los detenidos que se encontraban en la Jefatura, Cayetano Pino, teniente José Ubiria, Froilan Gastan y N. Garolini.

—Esta mañana fué detenido por agentes de la policía de seguridad, en momentos de desembarcar del vapor *Eolo*, el práctico del vaporcito *República*, Nicolás Ramazzo, que fué conducido á la Jefatura.

—En una casa de la calle Perez Castellanos, fué preso anoche un jóven de apellido Carril, que se encontraba herido de bala, siendo remitido al Hospital de Caridad.

Se supone que este jóven se encontraba en la noche del domingo en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos Nacionalista de la Union.

—La policía anda en busca de un tal Riestra que, segun informes policiales, en la noche del domingo se encontraba con varios hombres apostado en el camino Suarez.

Segun version oficial, al iniciarse los sucesos aquella noche, el tal Riestra fué batido por el inspector de policías de las afueras, coronel Oneto, perdiendo Riestra el caballo y huyendo con sus compañeros.

—Se dice que la policía ha recibido órden de efectuar la prision de algunas otras personas, á quienes se les busca.

—Hoy á las 10 de la mañana se presentó al Estado Mayor General el coronel Pampillon, respondiendo al emplazamiento que se le habia hecho por la superioridad.

El general Santos Arribio comunicó el hecho al Ministro de la Guerra, recibiendo órden de hacer conducir, en calidad de preso hasta nueva órden, al coronel Pampillon al cuartel del Batallon 1.º de Cazadores.

El coronel Pampillon fué conducido á ese cuartel en un carruaje, acompañado del ayudante del Estado Mayor coronel Villegas.

La moral política y el honor militar—La siguiente carta del doctor don Alberto Palomeque, amplía una noticia que apareció en nuestra edicion de ayer tarde:

"No obstante el malestar de mi salud creí ejercer un acto de deber cívico, en momentos en que la pren[illegible]

[illegible] cionarios, no debe ser el carcelero sino el guardian celoso de sus huéspedes, compañeros en la jornada.

El honor militar así lo manda, so pena de ser un traidor no solo á la causa que aparentemente sirve sino á la propia palabra empeñada ante el fuero de la conciencia.

El militar digno y que se estima debe rechazar toda proposicion hecha para poner sus armas en contra del gobierno que se las confió. Debe romper su espada antes que traicionar la palabra empeñada.

Esto, más ó ménos, fué lo que sostuvimos en nuestra corta improvisacion en presencia del cadáver del doctor Perez, víctima de la traicion de la palabra del militar, que una vez dada, es un juramento que se cumple hasta con la vida, en presencia de los que exponiendo su existencia han concurrido á la cita y al llamado del jefe que así les traicionaba.

Pero algo más dijimos con toda la vehemencia y la indignacion naturales en presencia de la moral política ofendida.

Dijimos, y sostuvimos, que si negro era el crímen cometido por la traicion, horrible era la afrenta que recibia el sentimiento revolucionario cuando para hacerlo triunfar se buscaba la alianza del que habia aterrorizado y afrentado á esta culta sociedad montevideana.

El brazo revolucionario, dijimos, no deba estrechar otros brazos y otros pechos que los de los ciudadanos honrados.—Esa es la única alianza que la moral proclama y admite y no la del tirano sangriento y la del jefe militar que aún tiene el pomo de su espada ensangrentado por crímenes recientes.

Esta fué la tésis que sostuvimos y que desarrollamos, con más ó ménos calor, vehemencia y entusiasmo, hijos de convicciones acendradas y profundas.—*Alberto Palomeque.*"

El presbítero don Martin Perez—Anoche recuperó la libertad ese ciudadano, sin que sepamos si incondicionalmente ó bajo fianza.

Fué interrogado por el señor Ministro de Gobierno.

Otra prision—La policía de la 7.ª seccion aprehendió anoche al teniente don Froilan Gastan.

Está en la Jefatura con centinela de vista.

El coronel don Cipriano Abreu—Ese jefe, residente en el departamento de Canelones, por órden del Gobierno habia reunido 200 ó 300 hombres en Pando, Mosquitos y Migues.

Se cree que esa gente volverá á sus hogares hoy, si es que ya no ha sucedido así.

Algunas noticias—A las nueve de la noche regresó ayer de Canelones el general don Meliton Muñoz.

La gente que pudo reunir fué disuelta ayer mismo.

—Se desmiente lo de la entrevista que se dijo habia tenido la señora esposa del doctor Terra, con el Presidente de la República.

—Han presentado escrito pidiendo su libertad bajo fianza los siguientes presos:

Rodolfo Fernandez, comerciante de la Union, bajo fianza del comerciante don Manuel Rubio.

Lino Piedra Cueva, bajo la fianza de su hijo Lino, corredor.

Comandante don Gregorio Brun, bajo la fianza de don Joaquin Requena.

Doctor Capdehourat, bajo la fianza del doctor don Antonio Vigil.

—El secretario de la Cámara de Diputados, doctor don Manuel Garcia Santos, tan luego tuvo conocimiento de los sucesos revolucionarios de la noche del domingo, se presentó á la Jefatura Política á ofrecer sus servicios.

El doctor don Ernesto Frias—Editorialmente dice *La Nacion* de hoy:

Con intencion malevolente, sin duda, han dado en decir que el doctor don Ernesto Frias milita en las filas del partido blanco ó nacionalista.

Pues bien: esto es simplemente una calumnia.

El doctor Frias, estamos por él autorizados para declararlo, ha pertenecido siempre al partido colorado.

Es hijo de una de las familias más unitarias que, perseguida por el tirano Rosas, vino á refugiarse en Montevideo.

Aquí, pues, y debido á la emigracion de sus padres, nació aquí el doctor Ernesto Frias, nació durante la histórica defensa de esta plaza.

Además, de la casa de comercio que pertenecia á su padre y sus hermanos, se sacaban entonces y por órden de los generales Pacheco y Paz muchos artículos sin siquiera pedirse un recibo.

Si esto no fuese suficiente para demostrar acabadamente que nuestro Ministro en la vecina República es colorado por orígen y por nacimiento, bastaria con recordar las palabras que pronunció en Buenos Aires con motivo de las fiestas del general Paz y sobre la tumba del doctor don Andrés Lamas.

En ambos discursos se expresó en términos que no dejaban la menor duda respecto del partido á que pertenece.

El doctor Frias, es cierto, jamás anduvo haciendo ostentacion de sus opiniones de partidario, y esto por la razon sencillísima de que no le hacia falta para saberse que es colorado.

Otro reportaje á Latorre—(De *La Prensa* de Buenos Aires)—El coronel Latorre no niega que tuviera conocimiento de lo que se tramaba, sino que muy al contrario ha sido informado de todo desde los primeros momentos y desde entonces se ha venido constantemente solicitando su cooperacion. Lo que hay es que tambien desde el primer momento hasta el último ha abrigado el convencimiento de que el gobierno tenia noticia da la conspiracion y la alentaba y la favorecia con el fin de proponerle una celada, atraerle á Montevideo y hacerle caer en el lazo.

Tanto por este motivo principal [illegible] cómo queria encausar los sucesos [illegible]

[illegible]

Aunque el coronel Latorre se negó á figurar en la lista de las personas que habían de componer la Junta de guerra ó Gobierno provisorio, pudimos deducir de sus palabras que estaba dispuesto á ir á ponerse al frente cuando el movimiento estallara y tomara serias proporciones y aun á hacerse cargo del Gobierno cuando la falta de unidad de miras de los directores del movimiento y las dificultades del movimiento les aconsejase llamarlo y demandarle su concurso.

En las últimas estrevistas celebradas con el doctor Terra, fueron tantas las seguridades que éste dió de contar con la mayor parte de las fuerzas militares y tantos los datos referentes á los compromisos contraidos por los jefes de esas mismas fuerzas, que el coronel Latorre llegó á creer que acaso podrian reunirse elementos, sino para triunfar desde luego, por lo ménos para organizar un buen núcleo, dirigirse á los departamentos de campaña, excitar la opinion, allegar los elementos populares posibles y caer sobre Montevideo.

En esta incertidumbre en que le colocaban las últimas informaciones que le suministraban amigos de entera buena fé, accedió á los deseos del comandante don Lino Fernandez, de marchar á la capital uruguaya y tenerle al corriente de lo que ocurriera, mientras otras personas que tenian dispuesto un vapor para partir al primer aviso quedaría aquí con la mision de acompañar al coronel Latorre una vez que el movimiento se hubiese formalizado.

Tampoco oculta el coronel Latorre la satisfaccion con que habria visto que se desarrollase el movimiento revolucionario, en el supuesto, segun manifiesta expresamente, de que los vencedores persiguieran fines honestos y el propósito de dotar al país de una administracion ordenada, competente y honorable.

A estos móviles políticos no pueden menos de sumarse hondos resentimientos de carácter personal contra el Presidente de la República doctor Herrera, de quien el coronel Latorre dice haber recibido muchos agravios é incalculables perjuicios, pues se le ha combatido en su persona y en sus bienes; pero una cosa es, nos decia ayer, que existan todos estos motivos para que yo abrigue prevenciones claramente hostiles y otra cosa es que se me pretenda hacer pasar por autor de una empresa que es obra de otros y que se me ha presentado como cosa hecha y definitiva.

Que mis recelos sobre la intervencion directa del Gobierno en el plan tenian fundamento, lo revela con toda elocuencia el hecho de haberse dirigido unos cuantos hombres civiles sin organizacion, sin armas y sin precauciones de ningun género al cuartel que ocupaba el regimiento de artillería, provisto de catorce baterías Krup y de varias ametralladoras y dotado con quinientas plazas. El doctor Terra y los amigos que le acompañaban fueron allí evidentemente como quien va á reunirse con los suyos, despues de concertada la forma, la ocasion y el sitio de la cita. En lugar de recibirlos en calidad de auxiliares los reciben á balazos los mismos que poco antes les habian dado toda clase de seguridades: ¿se quiere una prueba mas evidente de que los jefes de los cuerpos que se habian entendido con el doctor Terra jugaban un doble papel y obraban de acuerdo con el Gobierno?

Los hechos, prosiguió el coronel Latorre, han venido á dar la razon á mis desconfianzas y á demostrarme que hice bien en no dar crédito á las promesas que los jefes militares habían hecho hasta ver por lo menos que se producía el choque, y que había de parte de los iniciadores del movimiento algunos de los cuerpos de línea. Esto, añadió, era tanto mas prudente cuanto que me es bien conocida la situacion actual del ejército en mi país y no podía concebir que una parte de los cuerpos hiciese causa comun con los revolucionarios.

Preguntamos al coronel Latorre si creia que las personas que habian venido solicitando su cooperacion y que al fin se habian lanzado á vias de hecho, procedian de buena fé. Su contestacion fué terminante: no solo tiene la íntima conviccion de que esas personas han procedido lealmente, sino que la tiene igualmente de que todas ellas y especialmente el doctor Terra, han sido víctimas de un lazo que hábilmente se les habia tendido, pues cree que no se ha dado un paso sin que el gobierno tuviera conocimiento exacto de todo y que los hilos de la trama han estado desde el primer instante en manos del doctor Herrera, cuyos agentes han sido los que han hecho caer en la celada á los amigos del coronel Latorre y le habrian hecho caer á él mismo, sin la gran prevencion con que acogió desde el principio la propuesta.

Apesar de esto, como los testimonios eran tan repetidos y la insistencia de sus amigos tan perseverante, tomó sus medidas para seguir paso á paso el desarrollo de los sucesos; y bajo este respecto ha estado tan bien servido, que en toda la noche de anteayer no dejó de recibir telegramas, cuyo contenido estaba concertado de antemano, y que hemos leido.

En el primero de ellos se le anunciaba que en la misma noche estallaria el movimiento; en otros varios recibidos hasta las dos de la madrugada se le iba dando cuenta de las operaciones que se efectuaban, y como en lo esencial convenian con el plan de que se le habia impuesto préviamente, estuvo creyendo hasta esa hora que la revolucion iba adelante; pero un último telegrama recibido á las cuatro de la madrugada le trasmitió la noticia de que todo habia fracasado.

Cuando estos telegramas llegaban al domicilio del coronel Latorre, su casa estaba llena de amigos, que deseaban saber el giro que tomaban los acontecimientos. Entre estos amigos se encontraban los que [illegible]

[illegible]

Cuantas veces Latorre sale á la calle, es seguido por dos de esos agentes.

Ardazábal y Mendez son los agentes que vigilan al coronel Latorre. Estos dos sujetos pertenecieron antes á la policía de pesquisas en esta capital.

Segun manifestacion hecha por uno de éstos, han sido enviados expresamente para vigilar á varios orientales. Se les paga un sueldo de 80 pesos oro."

Prácticos lemanes y faros—Cámara de Diputados—Buenos Aires, Octubre 13.—Se puso á discusion la órden del día número 21, que comprende entre otros despachos el de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la aprobacion del convenio con la República Oriental sobre prácticos lemanes, firmado en 11 de Agosto de 1888.

Señor Bosualdo—Inconvenientes apropósito del ejercicio de esa profesion de prácticos, han decidido á los gobiernos de ambos paises á establecer condiciones comunes que permitan á los de las dos naciones el ejercicio de su profesion en los puertos argentinos y orientales. A esto obedece el convenio cuya aprobacion se solicita.

Se vota en general el despacho de la comision y resulta afirmativa, así como en particular y cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º Los gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, convienen en declarar libre la profesion de práctico leman en el Rio la Plata, á favor de todo individuo que posea la patente ó título correspondiente expedido por las autoridades competentes de una ú otra nacion.

Art. 2.º Ambos gobiernos se comprometen á considerar como documentos legales, no sujetos á revalidacion, las patentes ó títulos en aquella forma expedidos, con tal que se presenten visados por las autoridades marítimas del país respectivo, y por el cónsul argentino ó oriental en su caso.

Art. 3.º De conformidad con lo estipulado en el art. 1.º, los prácticos lemanes podrán cruzar á cualquier altura del rio, y aun fuera de cabos; ofrecer sus servicios á los buques que naveguen con destino á los puertos argentinos ú orientales; arribar libremente á ellos; hacer víveres y llenar cualquier otra necesidad, permaneciendo en los mismos el tiempo que juzguen necesario.

Art. 4.º Tanto en el rio como fuera de cabos, podrán los buques tomar indistintamente práctico argentino ú oriental; pero todo buque que zarpe de un puerto en cualquiera direccion deberá tomar práctico de la nacionalidad de dicho puerto.

Art. 5.º El presente convenio quedará en vigencia hasta tanto que cualquiera de los dos gobiernos manifieste su intencion de ponerle término, dando aviso al otro con la anticipacion de seis meses.

Pónese en seguida á discusion el despacho de la misma comision, aconsejando se apruebe el convenio celebrado con la República Oriental sobre faros, firmado en 6 de Junio de 1888, que dice:

Artículo 1.º Las autoridades marítimas de la República Argentina y las de la República Oriental del Uruguay, no darán entrada ni salida en sus respectivos puertos á los buques que no presenten los justificativos de haber satisfecho el impuesto de faros vigente en uno y otro país.

Art. 2.º Al mejor cumplimiento del artículo anterior, ambos gobiernos y los concesionarios de los faros establecidos y de los faros que en lo sucesivo se establecieren, deberán mantener una oficina de recaudacion de dicho impuesto, en el paraje que mejor favoreza su percepcion.

Art. 3.º El presente acuerdo empezará á regir un mes despues del canje de sus ratificaciones, que tendrá lugar en esta ciudad en el término mas breve posible.

Art. 4.º Su duracion será por el término de ocho años contados desde que entre en vigencia; pero si un año antes de vencido dicho término no fuera denunciado el convenio por alguno de los gobiernos contratantes, continuará rigiendo por doce meses mas.

Señor Olmedo—Informa á nombre de la comision, y dice que los buques que vienen de Europa aprovechan la luz de distintos faros de la República Oriental y de la Argentina, servicio que deben retribuir, y que está en la conveniencia de ambos paises establecer la reciprocidad para su cobro.

Señor Mansilla—Acaso la ley sea mala, pero es indispensable, para no dejar burlar las leyes de impuestos de ambos paises respecto á faros.

El señor Lalanne—Cree que es inconveniente dejar que el impuesto de los faros sea cobrado por particulares y pide datos al miembro informante respecto á la ley de faros del Uruguay.

El señor Olmedo—Dá los datos que se le piden y dice que en Montevideo el impuesto de faros es de 15 1/2 cts. oro y este impuesto lo fija la ley de una manera bien equitativa, para lo que se han puesto de acuerdo ambos gobiernos.

Se votó el despacho y en general es aprobado, así como en particular.

La villa de Rocha—(De *El Nacionalista*)—Muellemente reclinada sobre la costa del pintoresco arroyo de su nombre, se extiende la villa de Rocha sobre una pequeña cuchilla ofreciendo al viajero que viene á la poblacion por el Norte ó Este una bellísima vista y un animado paisaje.

Rodeada de quintas, casi en su totalidad, las arboledas de éstas y el monte del arroyo forman como un marco á la risueña perspectiva, destacándose con claridad los edificios.

No ofrece igual vista viniendo por el camino nacional que va á Montevideo.

Por una parte el monte y por otra los muchos y grandes árboles (ombúes) que hay en los suburbios [illegible] sta el pano[illegible] sa parte. [illegible] vimentadas.

Recientemente, la Junta E. Administrativa de acuerdo y con la cooperacion del vencindario, ha empezado á colocar en ellas cunetas de piedra para que las aguas pluviales no deterioren las importantes composturas que se están efectuando actualmente.

Tres hermosas plazas, contribuyen al embellecimiento de la poblacion. La de *Independencia* que es la principal, con hermosos árboles y calles macadamizadas es el paseo obligado para las familias en las calurosas noches estivales.

La plaza *Progreso*, en los arrabales de la parte Este, es tambien espaciosa y en su ornamentacion es idéntica á la primera nombrada.

La de *25 de Agosto*, creada é inaugurada el mismo dia del año 1887, por la iniciativa del actual progresista Jefe Político don Pedro Lapeyre (hijo), es la de más extension de las tres.

Situada en la costa del arroyo de Rocha, con hermosas calles caprichosamente ideadas que van á concluir en la gran plazoleta central, es el más hermoso paseo que puede imaginarse durante la estacion canicular.

En edificios públicos posee la Jefatura, la Cárcel y el Hospital.

Además hay la Iglesia (en construccion aunque habilitada una parte) un teatro bastante bueno, un gran molino hidráulico, uno á vapor, y en construccion otro cuyo impulsor será tambien el agua.

Los diversos caminos que conducen á esta villa, están compuestos y bien cuidados, lo que habla muy alto en favor de la actual Junta y de las dos que la han precedido.

Estafador aprehendido—Antesyer se presentó al Banco Británico de la América del Sud un individuo que llevaba para cobrar un cheque firmado por el señor Ministro de España, los comerciantes Aguiar y Braga, don Juan Escofet y Félix Mesa.

El cheque era por la suma de 150 pesos.

Se le pidió al portador que trajera el endoso correspondiente para pagárselo.

Salió el individuo y al poco rato volvió con el cheque endosado á favor de Antonio Fernandez y Balverde, como dijo llamarse.

Le fueron entregados los 150 pesos y el individuo se marchó.

Mas tarde el gerente del Banco supo que las firmas del cheque eran falsificadas y que habia sido víctima de una estafa el establecimiento.

Se dió cuenta del hecho á la policía y no se habló mas del asunto.

Pero ayer volvió á presentarse al Banco el mismo individuo con un cheque por 790 pesos, en el cual se encontraban las mismas firmas y el endoso á su favor.

Prevenido el gerente del Banco por la estafa del dia anterior, hizo demorar á Balverde y por teléfono dió aviso al comisario de la 1.ª seccion de que se encontraba allí el estafador.

Concurrió al Banco el comisario señor Pays y detuvo al pájaro, conduciéndolo á la Comisaria.

Fernandez y Balverde declaró que él no era mas que un simple corredor á quien un individuo que solo conoce por el nombre de *Juan*, le encargó cobrara los cheques.

Dió la filiacion del tal Juan, agregando que se veía con él en la Plaza Independencia.

La policía conoce á Balverde como un estafador y ladron avezado.

Fué pasado ayer mismo á la cárcel Central, para ser puesto á disposicion del Juez Correccional.

Teatro San Felipe—Anoche se cantó en este coliseo la popular zarzuela *El Anillo de Hierro*, en cuyo desempeño sobresalieron la señora Zaragozi y los señores Monti, Amurrio y Carmona.

La concurrencia fué bastante numerosa y aplaudió con entusiasmo.

Noticias judiciales—El juez correccional doctor don Enrique Platero, ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida á Luis Leonino por escándalo, desacato á la autoridad y golpes á la mujer Deolinda Pereyra.

El señor juez al fallar dá por compurgado el delito cometido por Leonino con el tiempo de prision que ha sufrido.

—Para el dia 20 del corriente, á las 2 p. m., está señalado un careo en la causa seguida por ante el Juzgado Correccional contra Pedro Mañi.

—Por órden del Juez Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el prevenido Vicente Denis, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

El sumario instruido con motivo de las muertes de Etelvino y Constancio Ramirez, fué elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia por mandato del señor Juez del Crimen de 2.º turno.

Caida fatal—En el Miguelete ocurrió ayer á las 12 m. la muerte del individuo Pedro Etchandi.

Este guiaba una pesada carreta cargada de material y tuvo la desgracia de caer de la mula que montaba.

Una de las ruedas del vehículo le pasó por sobre el cuerpo, produciéndole la muerte.

Robo—La comisaria de la 2.ª seccion aprehendió á dos menores que ayer robaron un anillo de oro en la sastrería de don Faustino C. Gomez, calle de Treinta y Tres número 111.

Ventarron—El viernes á las tres de la tarde sopló un violento ventarron en la villa del Durazno.

Experimentaron considerables desperfectos los galpones del ferrocarril, así como tambien varias casas.

Cuéntanse por centenares los árboles tronchados ó arrancados de raiz.

Justicia, cúbrete el rostro!—Ayer (dice *El Conciliador* de Maldonado) recorrian libremente las calles de esta ciudad los dos individuos Cabrera, complicados en el doble asesinato ocurrido hace apenas dos meses en la seccion de Mataojo, y que tanto consternó á aquel vecindario.

La falta de espacio no nos permite ser mas extensos sobre el particular, lo que prometemos hacer en el número próximo, bajo seccion editorial.

Centro Vascongado—Mañana jueves 15: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Tábano, Próspero y López contra Escurra, Frances y Bastan.—A las 2 1/2 p. m.

Remando—El Club Nacional de regatas de esta ciudad ha pasado la siguiente nota:

Montevideo, Octubre 6 de 1891—Señor secretario del Buenos Aires Rowing Club—Muy señor mio: He tenido el honor de recibir su atenta de fecha 17 del pasado, la que he puesto en conocimiento de la Comision Directiva de este Club, quien ha resuelto en sus sesiones celebradas los dias 2 y 5 del corriente, agredecer la invitacion recibida y comunicarle que el Club Nacional de Regates concurrirá el 11 de Noviembre á tomar parte en todas las regatas para que ha sido invitado.

Desde ya prevengo á ustedes que los remeros de esta sociedad, llevarán de aquí el bote que ha de correr en la carrera internacional, agradeciéndole sin embargo su galante oferta.

Oportunamente enviaré á ustedes los nombres y pesos de los remeros y timoneles nuestros.

Me encarga la Comision Directiva solicite de usted quiera tomarse la molestia de solicitar con tiempo ante quien corresponda, se dicten las órdenes necesarias á fin de que no se pongan trabas de ningun género al libre desembarco de nuestro bote, lo mismo que al reembarco una vez terminada la regata.

Será esta una atencion que obligará nuestro agradecimiento.

En nombre de este Club agradezco á la importante Sociedad de la cual es usted digno secretario, la atencion de que hemos sido objeto y me suscribo de usted atento y S. S.—*Antonio R. Golusso, secretario.*

Ascenso—Ha sido favorecido con un ascenso el sargento mayor don Braulio Islas, inspector policial del departamento del Durazno.

Un cometa en nuestro cielo—El observatorio de La Plata ha hecho pública la aparicion en nuestro cielo de un cometa de gran tamaño, que en los primeros momentos parece ser uno de los de 2.ª magnitud, hallándose desprovisto de cabellera. Se encuentra situado próximo á la constelacion del Navío.

El observatorio hará pronto una minuciosa descripcion del celeste viajero.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 14, tropa 3, mujeres 3, total 20.—Orientales 6, argentinos 4, españoles 2, italianos 7, brasileros 1: total: 20.—Salieron de alta: civiles 6, mujeres 2; total 8. Orientales 4, españoles 1 é italianos 3; total: 8.

Octubre 13—Entraron: Pedro Bas, italiano, mozo de café, con herida lacero-contusa de la region occipital izquierda. Hecha la primera cura por el practicante de guardia señor Chans, fué llevado por la autoridad policial.

Luis Rosso, italiano, marinero, con contusiones de la articulacion del codo derecho.

Ademan Cordones, oriental, comerciante, con herida de arma de fuego (remington), de la rótula y articulacion de la rodilla izquierda, parte infero-interna del muslo derecho y region inferior del abdómen; falleció momentos despues de haber entrado. Los dos últimos fueron atendidos por el doctor Cebrian y practicante ya nombrado, señor Chans.

Fallecieron: civiles 2.

Existencia de enfermos hoy 14: Civiles, 370; militares, 35; mujeres, 93.—Total: 496.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental, (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, Rocha, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico; nublado en San Cárlos, Maldonado, Solis Grande y Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Equateur:*

De Burdeos—S. Bixen, Enea Santini, Felipe Santini, J. Suquilbide y 5 de 3.ª clase.

De Rio Janeiro—S. Reischer, J. M. Oliveira, á C. da Fontoura, F. Carvalho, J. Mariani, E. Grandmasson, J. da S. Borges, J. Aronca, C. Caquiel, L. Vanry, F. Perez, J. A. Braga, M. M. Fernandez y 2 de 3.ª clase.

—En el *Coleridge:*

De Lóndres—F. Bandy, C. Soudes, H. Breb, A. Hallan y A. Wand.

—En el *Eolo:*

De Buenos Aires—R. Soto, A. Lesheron, B. Nochetti, A. Suyano, T. Caballero, E. Anaya Vidal, Dorotea Castillo, Camila Sienra, J. A. Reynaud, P. Basigalupe, J. Pintos, J. Casolechi, N. Ramaya, A. y T. Zuvillaga, T. Starico, M. Rechi, E. Achiessu, M. Fernandez, T. Tilich, Perez Gomar, Julia Bianchi y 1 mas, A. Carabatti, J. Llamas y 4 mas, A. Lerena y 41 de proa.

Metálico—El *Eolo*, trajo hoy las siguientes cantidades:

J. Pastor, ps. 250; L. B. Supervielle, 1000.

Diccionario Enciclopédico—Acusamos recibo de las entregas números 209 y 210 de la importante obra titulada "Diccionario Enciclopédico Hispano Americano."

Al Asilo de Mendigos—En la jefatura se recibió ayer, remitida de Minas, á una mujer llamada Carolina Juncal, pobre de solemnidad é imposibilitada para el trabajo, con el objeto de que se la envie al Asilo de Mendigos.

Hijo malvado—La policía de la 2.ª seccion redujo ayer á prision á un individuo llamado Justo José Astengo, por haber dado de puñetazos á su señora madre, en su casa calle Santa Teresa núm. 152 A.

Varios sucesos—La comisaria de la 6.ª seccion remitió presos á los individuos Cárlos Fariña y Nicolás Torres en la calle Palmira esquina Sierra.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos los cuales se trabaron en pelea en la casa calle Santa Teresa núm. 61, resultando uno de ellos con una pequeña herida en el parietal izquierdo, de carácter leve.

—La de la 7.ª, á un tal Emilio Maidana, el cual pretendió castigar á su concubina en la casa de inquilinato, calle Continuacion Orillas del Plata sin número, promoviendo un gran escándalo.

La 6.ª remitió á un tal Adolfo Moreno por escándalo y dar de puñetazos á Ramon Chaves dependiente del almacen calle Nueva York 141.

El de la 4.ª seccion dió cuenta que el alférez de artillería lijera don Benjamin Quijano que cabalgaba por la calle Cerro Largo entre Rio Negro y Queguay, al pretender cambiar de un bolsillo á otro del pantalon el revólver, se le disparó un tiro sin ocasionar daño alguno.

—La 3.ª remitió presos á los individuos José Lagos y Bernardo Irigoyen por pelea en el conventillo calle Canelones 162, promoviendo un escándalo.

—La 2.ª remitió al individuo Persi Wendarle, exempleado de la fotografía del señor E. Mc. Connell, calle Ituzaingó 199, el cual indebidamente ha cobrado varias cuentas de aquella casa.

—La 1.ª comunicó que un individuo cuyo nombre se ignora fué atacado de síncope en la Plaza Constitucion, por lo que fué enviado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Teatros—Regular concurrencia asistió anoche, en el Nuevo Politeama, á la representacion de la bella y conocida pieza de Octavio Feuillet, *La novela de un jóven pobre.*

La ejecucion ha sido digna de la obra. El simpático rol de *Margarita* ha sido perfectamente interpretado por la esclarecida actriz señora Pia Marchi-Maggi;—la señora Nebuloni, desempeñó con mucho aplauso el papel de *Madama Larroque*. Maggi estuvo soberbio en el personage del protagonista;—los señores Brignone y De Witten distinguiéronse entre sus compañeros por su acertada ejecucion.

Esta noche se dá la amenísima comedia alemana *Guerra en tiempo de paz*, á beneficio del gracioso señor Brignone: de desear es que un público numeroso asista á esa funcion.—*Delta.*

* * *

Tambien en Solis hay un beneficio y el público está llamado á él en el santo nombre de la caridad, pues se da á favor de las víctimas de las recientes inundaciones que asolaron á una de las mas bellas provincias de España.

El programa, que nuestros lectores hallarán en otra seccion, es en extremo atrayente, y el objeto filantrópico de la funcion hace suponer que el público no desoirá el llamado que se le hace á su generosidad.—*Delta.*

[illegible]tubre 14 FOLLETIN 19

CLAUDINA

[illegible] fortuna, ya que una vez ú otra se hubiera sa[illegible] que la noche última te esperaba en su casa. La historia hubiera tenido entonces una resonancia es[illegible] mientras que ahora ha sido ahogada en [illegible]

su primera juventud. Jorge, á fuerza de contraer deudas y de elegir mal sus relaciones, había acabado por perder su casta, como se dice en la India, donde un brahma que se deshonra desciende á la categoría de paria. Jorge se veia obligado á apuntar en los clubs inferiores, donde sólo se exige no hacer trampas y pagar las diferencias en el término de cuarenta y ocho horas.

Este descenso de un sobrino que llevaba su apellido causaba la desesperacion del anciano conde. Maldecía al jóven, había cortado todo género de relaciones con él, y, sin embargo seguía queriéndole. La escena del restaurant le habia realzado en su estimacion; se alegraba de la altanería con que había tratado á aquel acreedor mal educado que le insultaba, y, al pagar á Daubrac, el conde habia vuelto por [illegible]

Era muy temprano y tuvo que re[illegible] competidores, á la lectura de perió[illegible] dujeron una dulce somnolencia, de[illegible] las cuatro la voz del príncipe Loun[illegible]

—Buenos dias, querido conde. [illegible]

[illegible]

Entierro—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos de la señora Casia C. de Benenatti, fallecida enla noche del 11 del corriente á consecuencia de la impresion que le produjeron los sucesos ocurridos en la Villa de la Union.

La señora de Benenatti se impresionó tanto cuando oyó las descargas que el 4.º de Cazadores hizo sobre el grupo de personas que se encontraban frente al Club Nacionalista, que falleció cinco minutos mas tarde.

El cadáver—Hoy á las diez el Hospital de Caridad, en virtud de órden policial, hizo entrega á don José María Cordones del cadáver de su hermano Ademar Cordones.

Saben nuestros lectores, por *El Siglo* de esta mañana, las tristísimas circunstancias que rodean el fallecimiento de dicho ciudadano.

Borracho y escandaloso—Segun el parte policial, el comisario de la 5.ª seccion remitió preso á la Cárcel Central á un tal Valentin Machado, que hallándose ébrio penetró ayer á la casa de Nicasio Arellano, calle Salto número 47, ebrio y dando mueras al partido colorado,

Machado rompió los vidrios de una biblioteca, y atropelló á Arellano y á su mujer, derribando á ésta que con el golpe se produjo una pequeña herida en la cabeza.

Habiendo concurrido la autoridad la desacató y lastimó al sargento Perez en la mano derecha.

Luego huyó y penetró en la marmolería calle Salto número 30 y dió de puñetazos al dueño de la misma.

Vale mas así—El secretario de la Comision Auxiliar de Villa Colon, se ha apersonado á la Direccion de Salubridad, haciendo constar que no es cierto que se hayan desarrollado en aquella localidad algunos casos de fiebre tifoidea.

La Direccion le ha ordenado que eleve un informe, sobre el estado sanitario de esa poblacion.

Viajando—Ayer de tarde se recibió un despacho telegráfico en la Direccion General de Instruccion Pública, del inspector nacional de escuelas, en el que decía, que se hallaba en Nueva Palmira, y que el estado de las escuelas en esa localidad es satisfactorio.

Hoy seguirá viaje para el departamento de Soriano.

Vacuna—La Direccion de Salubridad ha distribuido 200 tubos de vacuna entre los médicos de esta localidad.

Esta tarde la Direccion mandará á campaña 250 tubos, repartidos entre los jefes políticos y presidentes de Comisiones Auxiliares.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juana Gonzalez, oriental, 42 años, casada, pneumonía, calle Paysandú número 481.

Teresa Schenone, oriental, 11 años, meningitis cerebral, calle Abayubá número 51.

José Sampelegrini, oriental, 11 meses, meningitis, calle Marmarajá núm. 28.

Manuel Blanco, español, 65 años, casado, inanicion, calle Maciel núm. 183.

María Nieves Gomez, oriental, 23 meses, pulmonía, calle Rio Negro núm. 265.

Telegrama—Hemos recibido para publicar la copia del siguiente telegrama:

"Paris, Octubre 13 — Segundo Flores, al general Fortunato Flores — Noticias de ustedes muy alarmantes".

República Argentina—Ha fallecido en Buenos Aires don Cárlos Diehl.

—Dice *El Diario*, de ayer tarde:

"Se nos informa que el señor Frias, ministro Uruguayo en esta, conferenció hoy á poco de llegar de Montevideo, con el jefe de policía doctor Dónovan y con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Costa, relacionándose la conferencia con medidas de se-

quierda iba ganando terreno, dejando ya presumir lo que ahora vienen á confirmar los hechos.

Cabe aun esperar que se encuentren fórmulas conciliatorias que den satisfaccion á los noruegos, sin quebrantar la union de los dos países; pero es indudable que dentro de poco y al paso que van las cosas, la union será mas nominal que real.

Los azúcares de Tucuman—Publicamos más abajo un resúmen de las entradas al mercado de Buenos Aires de azúcares de Tucuman durante los primeros nueve meses del corriente año, dando al mismo tiempo un detalle de los distintos recibidores.

Con estos informes nuestros lectores podrán darse cuenta de la importancia de la industria azucarera argentina, que en pocos años mas desalojará por completo los azúcares importados del extranjero si, como es de suponerse, los buenos resultados obtenidos por el comercio de Tucuman contribuyen á dar mayor desarrollo á la precitada industria hasta alcanzar á llenar el consumo de toda la República.

AZÚCAR DE TUCUMAN—ENTRADAS EN 1891 HASTA SETIEMBRE 30

Enero	1.195	sacos
Febrero	2.239	"
Marzo	4.801	"
Abril	1.644	"
Mayo	634	"
Junio	13.419	"
Julio	46 909	"
Agosto	49.181	"
Setiembre	18.759	"
Total	138.781	sacos

CONSIGNATARIOS

Mendez hnos y C.ª	43.098	sacos
Frias y Gallo	22.863	"
Ocampo J. L. y C.ª	7.756	"
Nougués	6.815	"
Beláustegui	6.670	"
Videla J.	6.027	"
Necol hnos. y C.ª	5.800	"
Pegassano y Repetto	5.108	"
H. Schlieper	3.892	"
Medina	3.682	"
Portalis E. R.	3.022	"
Ledesma hnos.	2.504	"
Del Corro	2.347	"
Azucarera Argentina	2.329	"
C. Mendy y C.ª	1.650	"
Hardy y C.ª	1.647	"
Vidal	1.536	"
O. Bemberg y C.ª	1.200	"
Rocha hnos. y C.ª	987	"
Pettis y Calzada	877	"
Brinkmann y C.ª	770	"
Cuvellier	600	"
Jáuregui	500	"
Varios y órden	7.201	"
Total	138.781	sacos

Un sol artificial—Tal nombre puede darse, ciertamente, al faro de 7.000.000 de bujías que se ha establecido en la punta de Santa Catalina, en la isla de Wight. Antes del 1.º de Mayo del año actual, el faro instalado en este punto estaba provisto de una simple lámpara de reflectores, alimentada por aceite ordinario, y la intensidad de la llama no excedia de 738 bujías. Ahora se ha reemplazado por lámparas eléctricas que dan una potencia de alumbrado de 7.000.000 de bugías.

Cada medio minuto—porque la luz es giratoria—esta potente proyeccion ilumina cada punto durante cinco segundos, y es visible á una distancia que parece increible.

Ha habido necesidad de agregar un gran local reserva lo para las máquinas á la primitida construc-

Peirano hnos., 100 barricas azúcar no refinada, 50 sacos alpiste.

M. A. Favaro, 11 bordalesas vino tinto, 2 fardos lona y cajon papel.

J. Machado, 20 bolsas pichuá.

N. Tavolara, 15 cascos vino, 2 cajones agua mineral, 2 cajones anchoas en salmuera.

Francisco Vilaró, 218 sacos papas.

Furest y Ca., 1 cajon camisas de algodon.

Layman Reimer, 1 cajon calcetines de algodon.

Mauricio Langon, 1 cajon corbatas de seda, 1 id camisetas.

Marexiano hnos., 2 fardos papel.

Juan Bonomi, 1 fardo hilo y 3 fardos enrejado.

Rein y Ca., 1 cj zaraza, 1 cj medias, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo.

Juan Turenne, 3 cjs artículos de tienda.

D. Parodi, 1 cj pastillas, 2 cjs chocolate, 1 cj elixir boldo.

H. de A. Rubio, 1 fardo listado.

S. Scoseira, 1 cj porcelana dorada.

Llaguno hnos., 1 cj crea de algodon, 2 cjs artículos de tienda.

Juan y A. Talice, 2 cjs impresos rústica.

Beisso y Surraco, 1 cj jarabe.

Bell Tovers, 2 cjs anuncios para fábrica.

Telechea Vignali, 4 cjs libros en blanco.

Viñella Ca., 1 cajon trencilla lana, 1 cajon colchas de algodon, 1 cajon pañuelos de seda, 1 cajon sombreros de lana, 1 cajon triángulos.

Rosciano Valdes Piriz, 1 cajon pañuelos de algodon.

Sociedad Mercantil 1 cajon trué.

Marexiano hnos., 1 fardo toneta, 1 cajon cinta para cincha.

Sanguinetti hnos., 2 cajones casimir lana y algodon, 3 cajones brin de algodon

Viana Canale, 1 cajon corses regulares.

Guerin Ca., 2 cajones coronas de metal.

C. F. Bally, 1 cajon zapatos de cuero, 1 cajon agujetas de hilo.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 14

De Soriano, 39 novillos y 12 vacas, conducidos por S. Martinez y vendidos por F. Rodriguez á 20 pesos.

Del Durazno, 36 novillos, conducidos por Ramon Sanosian y vendidos por Amespil á 18 pesos.

De Tacuarembó, 44 novillos, conducidos por Isabelino Vargas y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos.

De Tacuarembó, 40 vacas y 18 novillos, conducidos por F. Cuadro y vendidos por Sosa á 11 y 13 pesos vaca y 15 novillo.

De Minas, 2 bueyes y 28 novillos, conducidos por J. Cazeaux y vendidos por Apestegui á 27 1/2 pesos buey y 17 novillo.

De Tacuarembó, 20 vacas, conducidas por José Marıaguirre y vendidas por Curbelo á 12 pesos.

De San José, 3 vacas, conducidas por J. Riestra y vendidas por F. Rodriguez á 12 pesos.

De Canelones, 36 vacas, conducidas por E. Pereyra y vendidas por Bentancor á 12 1/2 pesos.

De Paysandú, 35 vacas, conducidas por J. Machado y vendidas por Viñoli á 11 1/2 pesos.

Del Durazno, 8 vacas, conducidas por A. Ibarra y vendidas por Curbelo á 11 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 12, 12 1/2 y 12 3/4.
Novillos—pesos 18, 20, 13 1/2, 15 y 17.
Bueyes—pesos 27 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11, 11 1/2 y 11 3/4.

Entrada á las Plazas de Frutos

Buenos Aires, vapor belga *Hevelius*, á C. R. Horne y Ca, sin pasajeros.
Cádiz, corbeta española *F. G.*
Santa Lucía, balandra nacional *Santa Rita.*

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor inglés *Saturno.*—Agencia calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Tagus.*—Agencia calle Piedras 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Robert: La science des armes: L'assaut et les assants publics: Le Duel et la leçon de Duel, un tomo pasta, 5.00.

Prévost: Théorie pratique de l'Escrime, un tomo pasta, 4.00.

Prévost y Jollivet: L'Escrime et le Duel, un tomo pasta, 4.00.

Jacob: Le jeu de l'Epée, duel au sabre et au Pistolet, un tomo, 1.50.

Vigeant: Duels de maitres d'armes, un tomo pasta, 3.00.

Tavernier: L'art du Duel, un tomo pasta, 2.50.

Tavernier: Amateurs et salles d'armes de Paris, un tomo pasta, 2.50.

Vigeant: L'almanach de l'Escrime, edicion de gran lujo, un tomo, 8.00.

Baron de Vaux: Les femmes de sport, edicion de lujo, un tomo, 7.00.

Egerton Castle: L'Escrime et les Escrimeurs, edicion de lujo, un tomo, 6.00.

Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay: desde el año de 1810 hasta el de 1852 por A. D. de P., dos tomos, con retratos, 10.00.

Cárlos Calvo: Coleccion histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos de todos los estados de la América latina comprendidos entre el golfo de México y el Cabo de Hornos, desde el año 1493 hasta nuestros dias, once tomos, 10.00.

Stevenson: Relation historique et descriptive d'un séjour de 20 ans dans l'Amérique du Sud, (obra rarísima), tres tomos, 10.00.

OBRA NUEVA

Story: Conflicto de las Leyes (1891), dos tomos, 0.60

CORREOS

EL SIGLO

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
" integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 225.000

Casa matriz, Lóndres 2. Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

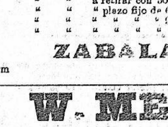
Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " 90 "	5½ "
" " " " " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

181-perm — **William Maitland Heriot, gerente.**

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

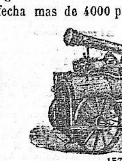
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY **W. MEIKLE Y Ca.**

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito



157-perm-dpm



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm — MONTEVIDEO

Banco Nacional

Deuda Española

SERVICIO 48º BIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses de dicha deuda, correspondientes al 48.º bimestre.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

116-ot.15 — *El Secretario.*

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES



A los estancieros

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de policlínica externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 — *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873, que dice como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el día la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres meses. En los casos que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el día, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que [illegible] de alterar los niveles, ni [illegible] de la Direccion [illegible].

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las tres empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los particulares que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberá además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

708-pb...

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, colchones, ropas, frazadas, alfombras, cortinados, servicios para lavatorio, etc., correspondientes á catorce cuartos amueblados.—Todo está nuevo —En la casa calle Andes núm. 184, esquina 18 de Julio.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de los muebles y enseres correspondientes á 14 cuartos amueblados.

Todo está nuevo; consisten en 17 camas de nogal con elásticos, colchones, almohadas, frazadas, colchas y sábanas, las hay para una y dos personas, 6 roperos de nogal con espejo, 14 mesas de noche, 14 lavatorios con mármol y espejo, cómodas toilette idem, sillas de Viena, mesitas, perchas de pié y de pared, alfombrados, alfombritas, servicios de porcelana para lavatorio, juegos de agua, mesa escritorio y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un juego de muebles tapizados compuesto de 9 piezas, 14 cortinados para puertas con galería, cenefa y útiles, 3 tabiques de tablas.

Pido puntualidad. 3111.ot.13

José B. Gomensoro

Artículos generales.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL VIERNES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Freese, de la barca alemana *Ocean*, procedente de Liverpool, con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de su consignatario señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, varias marcas y números:

4 cajones ladrillos;
130 idem ginebra;
50 idem Oporto;
20 idem bitter;
20 idem Cherry Brandy;
40 idem Oporto;
50 idem cerveza;
15 bordalesas vino Medoc;
10 barriles idem idem;
100 idem idem idem;
10 cajones bitter;
10 idem Chartreuse;
15 bordalesas vino Medoc;
1 cajon mercancías;
50 cajones vidrios;
52 idem idem;
24 idem cerveza negra marca *Chancho*;
1 idem cuchillería;
2 idem machetes
12 piedras de afilar;
10 cuñetes clavos;
109 sacos carbon de piedra;
Una cantidad de carbon de piedra en lanchas.

3114 ot.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Maciel número 62, entre Cerrito y 25 de Mayo.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos, muy conveniente para renta; produce hoy 37 pesos. Consta de tres piezas bajas, cocina, letrina, caño maestro de tubos de barro y aguas corrientes, y en los altos la misma comodidad; con adoquinado pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

3064-ot.9

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de medio agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el exterior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 82 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 248 varas 87 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia, N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 575.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.

2983-ot.3

José B. Gomensoro

Notable remate de muebles—Un piano Kaps, cortinados, terracotas, adornos, una gran caja de música, una caja de fierro, alfombrados, aparatos de gas, platinas Christofle y otras, mueblecitos de varias clases, y demás de la casa calle Rio Negro número 171, esquina Colonia.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menage que adorna esta casa y que consiste en muebles para sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina Cristofle y

americanos, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m.

3123.ot.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Série A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá núm. 35, con el terreno en que está construida compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 801 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la suma de 1500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, convenir con la misma acreedora que se otorgue á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229.

3005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de paso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha casado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados pueden pasar á su bordo

3115-ot.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 6 al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada s oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda - Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de hierro, cocina económica, baños, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad. 3124.ot.14

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña Maria G. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís.

3021-ot.6-pb...

Zorrilla Hermanos

Para jabonerías, aserraderos y herrerías.—De todas las mejoras hechas por don Luis Anaya en la grasería del saladero de don Zenon García Zúñiga, en la villa del Cerro.—De una caldera para trabajar con 50 libras de vapor, propia para jabonería ó aserradero, con todos los útiles necesarios, tachos y martinetes para despezuñar, 42 caños de hierro para vapor, chimeneas de hierro de 1 1/2 año de uso, 200 postes ñandubay, pieles, alambre, etc, 2000 ladrillos mas ó menos, y otros útiles que estarán á la vista el dia del remate. — El comprador tiene de plazo 15 dias para extraer por su cuenta los materiales adquiridos.

A la 1 1/2 de la tarde saldrá un vaporcito del muelle frente á la Capitanía, que conducirá gratis á la concurrencia al remate que tendrá lugar en el mismo local, á las 2 de la tarde, en la villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos en detalle y á la vista, las existencias referidas, al mejor postor y al contado.

3065-ot.9

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3039-ot.8

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 15 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

3099-ot.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de 240 bordalesas vino tinto chileno de clase superior y de análisis garantido. — En el depósito Manuel Herrera y Obes número 3.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 240 bordalesas vino tinto chileno de clase superior y de análisis garantido.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

Al mismo tiempo

Una partida de cigarros de la paja garantidos.

3122.ot 14

Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Expléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturratz contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Su con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

2998-oct. 4

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA 15 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1, Santa Lucía, frente tambien á la del 18 de Julio y al futuro Palacio de Gobierno; cuyo terreno tiene un área superficial de 937 varas y 26 décimos de vara cuadrada, con cimientos, cercos, arrimos, veredas, adoquinado pagos, y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan. La venta es para pago de hipoteca segun el edicto siguiente:

EDICTO.—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte, á la calle Constituyente; 45 mts 61 cents en el lado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada el dia 15 del próximo Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

2949-ot.15

Por informes, véase al rematador, Cerrito 56. No olviden los capitalistas esta importantísima venta.

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud-Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms, al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con don José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud-Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por formar esquina, 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 38 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, encerrando una extension superficial de 384 mts. cds. y 2 dcmts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.

2970-ot.2

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L. Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acassuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269.

2842-st-20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimista, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*.

3066-ot.9

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martins y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios. Retasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viérnes 14 de Octubre

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, vá á vender en remate-almoneda el dia 14 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 centímetros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 350 metros poco más ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 26495 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35906 varas y 87 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el metro cuadrado, que importa la suma de 6620 pesos 75 centésimos, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, ó sean 4415 pesos 82 centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de 500 pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1891.— *Venancio Ruiz*, escribano público.

2925-st.29

Octubre A. Estevez

Al mejor postor

EL DOMINGO 18 del corriente de 4 á 4 1/2 p. m., venderé la bonita propiedad ubicada en la calle Mal Abrigo núm. 36, esquina á Carapé, á una cuadra de la calle 18 de Julio, rodeada de magníficos edificios, tramvías, pasando por la puerta el tren de Montevideo. Puedo asegurar que ofrezco una bonita joya, edificada en un terreno de 11 varas de frente por 28 de fondo, compuesta de escritorio, sala, tres dormitorios, un gran comedor en donde se ha colocado una gran portada con frente al primer patio, de 4 metros de ancho, una galería cubierta con balaustrada al jardin, una hermosísima cocina con hornallas sistema Mounix, una despensa y una letrina revestida de cedro la parte del asiento. Tiene además zaguan de entrada y primer patio con pisos de baldosas de mosaico extranjero, y la entrada para la servidumbre es por la calle Carapé, en donde se encuentra el bonito jardin á la inglesa, con mas un sótano cuya entrada es por el último aposento; con aguas corrientes, empedrado pago á las dos calles, por formar esquina, con un arrimo á cobrar.

La propiedad es de reciente construccion, los materiales empleados de primer órden, con tirantería de hierro. Todas las ventanas de los frentes tienen balconcitos á la moderna, como tambien balcon bolado para construir altos.

Las pinturas son á la fresca las de piezas y patios; las puertas y ventanas á imitacion de cedro barnizadas. El zaguan de entrada tiene tres escalones de mármol.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta, en el acto de caer el martillo.

Garanto que la venta es sin límite, por lo que llamo la atencion de la pichincha que les ofrezco á los especuladores ó á la persona que quiera con poco dinero comprar una linda casa.

Por otros informes, verse con el rematador, calle de los Andes número 215.

3118-ot.14

Casaravilla y Duran

Importante remate de los elegantes muebles que adornan la gran casa sita en la calle del 18 de Julio número 738, frente al Parque Nacional, por ausentarse su dueño del país.—Venta al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de sacrificar los buenos muebles que apenas tienen seis meses de uso.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, del expléndido mobiliario que adorna la indicada casa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego de nogal y oro estilo XV, tapizado en brocato y compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 1 espejo dorado ovalado con luna bisauté, 1 rica consola dorada con espejo tambien biselado, cuadros al óleo, sillas fantasía y doradas, una mesa de centro hamburguesa, bronces, terracotas, grupos de porcelana biscuit, mesitas, etagéres, cenefas con galerías y cortinas, jarrones japoneses, adornos, araña cristal para gas cuatro luces, alfombra Bruselas con poco uso.

Ante-sala—Un juego de columnas tapizado con género fantasía, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas con fundas, un piano jacarandá hamburgués marca "Sprunck", un etagére, una mesa centro con piedra mármol, un espejo dorado, 2 cuadros al óleo marco peluche, cuadros al óleo y grabados, repisas, terracotas, adornos, galerías con cortinas, alfombras Bruselas, etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal macizo para matrimonio, compuesto de cama, corona, cortinas, colchones de lana y elásticos de acero, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio y dos mesas de luz, un juego porcelana para lavatorio, dos butacas tapizadas, un etagere de nogal, 1 juego de porcelana para aguas, cuadros, grabados, adornos, alfombra Bruselas y otros objetos.

Segundo dormitorio—Una cama bronce con colchones de lana y jergones, un ropero nogal, cómoda, lavatorio, mesa de luz, perchas, cuadros, adornos, sillas tapizadas, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Un juego de nogal para matrimonio, una cama, corona, cortinas, colchon elástico, colcha, rollo y almohadon de brocato de seda, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio, mesa de luz, juego de porcelana para lavatorio, cuadros, sillas, adornos y alfombra.

Otro dormitorio—Cama de hierro con sus respectivos elásticos de acero, ropero de nogal, lavatorio, mesa de luz, sillas y sillones de Viena, un gran ropero guarda ropa, alfombra, etc.

Comedor—Un juego de nogal interior roble, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante con espejo, mesa para 24 cubiertos, un aparador francés de nogal, sillas hamburguesas de esterilla, cortinas cachemir, reloj de pared, cuadros, un juego de mesa porcelana fina, cristalería y una araña bronce para gas.

Escritorio—Un jueguito tapizado, de nueve piezas, un escritorio-biblioteca, una biblioteca de nogal con casillero, espejo, cuadros, pico para gas y alfombra.

Vestíbulo y patio—Un juego francés de esterilla, percha, plantas, farol de zaguan para gas, etc.

Igualmente venderemos una cocina económica en perfecto estado, un baño, y porcion de otros objetos imposibles de detallar.

La casa estará en exhibicion el dia sábado 17, de 10 de la mañana á 10 de la noche, así como en la mañana del dia del remate.

3127.ot.14

Juan de Pino

JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.288,65—Esta finca está rodeada de expléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Monret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Laudelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereir* actuario.

3024-ot.6

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores.

2986-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 30 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose **la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado Por planos y mas datos, á los rematadores.

2987-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en a Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde, venderemos el expléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10.913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores.

2988-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

3109.ot.13

Cárlos G. Pieri

De alhajas de oro y plata, brillantes y pedrerías de varias clases.—En mi casa, calle del 18 de Julio número 235.

EL JUEVES 15, VIERNES 16 y SABADO 17 á la 1 en punto, venderé al mejor postor más de mil lotes de alhajas de todas clases, entre las que hay algunas de valor elevado, provenientes de la liquidacion de varias casas de préstamos.

3052-ot.8

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, y con frente á la calle de la Aldea, con empedrado en los tres frentes y á una cuadra del Hospital Italiano. Retasada baratísima, $ 10.357,71 cts. Base de venta, $ 6 905,14 cts., dos terceras partes de la tasacion. — Libre para el comprador del gravámen del empedrado.

EL VIERNES 16 de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la propiedad de la referencia, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Manuel J. Campos se iva á proceder por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta testamentaría, edificada en un terreno compuesto de 89 metros 48 milímetros de frente al Norte sobre el Camino 8 de Octubre (Tres Cruces), 85 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 80 milímetros en la línea del Sud sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este, por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área, segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 65 centímetros cuadrados, equivalentes á 2337 varas 20 centímetros cuadrados, retasada en 10.357 pesos con 71 centésimos. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia viérnes 16 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del precio de la venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154.

3060-ot.9

JULIO R. ÁLVAREZ

REMATE DE

POTRILLOS DE CARRERA

PUROS Y MESTIZOS

En la feria que patrocina el Jockey Club

Y que se celebrará en Maroñas

El 15 de Octubre de 1891 á las 2 de la tarde

Al mejor postor, al contado y sin retirar lote

Producto de la cabaña "Las Acacias", de los Sres. Pacheco y Artagaveytia

PUROS

Leona, nacida el dia 5 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Notabilité. Esta potranca se adjudicará al mejor postor.

Imperator, nacido el 6 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Minerva.

Etincelle, nacida el 24 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Victoria.

Orlando, nacido el 8 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Medea (ésta es hermana de Camors por padre y de Mimú por madre).

MESTIZOS

NACIDOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1889

Tifon, por Beausoleil y María Juana.
Diomedes, por Beausoleil y Zagala.
Sadi, por Beausoleil y Margot.
Omar, por Beausoleil y Aspasia.
Gazúl, por Beausoleil y Mesalina.
Muslim, por Beausoleil y Gazela.
Pueden verse en el *stud Nuevo*.

AL MISMO TIEMPO

Dos potrillos y dos potrancas de la República Argentina, procedentes del stud "Chacabuco", propiedad del señor Santiago Casey

Sem, potrillo colorado, nacido el 8 de Setiembre de 1889. Por Noé y Prima Donna.—Sem es hermano de Secretario, Noé. Por Phoenix y Annie Blanch.

Chám, potrillo alazan, nacido el 17 de Agosto de 1889. Por Noé y Marina.—Cham es hermano de Santa Fé, Marinera, etc.

Scola, potranca alazana, nacida el 9 de Setiembre de 1889. Por Chivalrous y Cumamalan.—Scola es hermano de Pampa.

Theva, 15/16, potranca zaina, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Chivalrous y Rosina.

Pueden verse en el *stud Girondino*.

NOTA—Me limito á hacer presente que dada la procedencia de esos animales, puedo garantir la sangre y exactitud de las fechas de nacimiento.

3046-ot8

JULIO R. ALVAREZ

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil —Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta de precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el Arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 1.500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329.

2864-st.23

Ricardo Sienra

Importante remate de la gran fábrica de camisas, perteneciente á don Sixto Suarez, situada en la calle Arapey números 168A y 170.

EL JUEVES 15 y VIERNES 16 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica, compuesta de gran cantidad de percales, zarazas, gran cantidad de camisas blancas y de color finas, género blanco de hilo bongrain varias clases, botones y demás artículos que estarán á la vista.

EL JUEVES 15 se venderá gran cantidad de fardos de cartones, papeles, cajas vacías, máquinas de cortar y ajustar.

Este remate es una especialidad, pues se recomienda á todos, tanto á los fabricantes de camisas como de cajas, lo mismo que á los registreros y tenderos.

Si la venta no concluye el viérnes, seguirá el lúnes 19 del corriente, y entonces se venderán los estantes, mostradores, etc.

La venta se hace por conformidad de partes, dueños y acreedores.

3077-ot.10

Juan A. Otero

JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 367 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 544 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 1 con frente á la calle Maroñas, compuesto de 332 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número 4 de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por ese lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Gotuzzo, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 8 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional.

3082.ot.1[illegible]

M. A. Magariños y Ca.

JUDICIAL

Lindo campo, **campo de pastoreo**, campo de primera, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de material y techo de teja. — ¡¡NO FALTAR Á ESTE REMATE!!—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—10[illegible] **cuadras y 2319 varas cuadradas.**

EL VIERNES 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el paraje indicado, de las tres lindas fracciones de campo y [illegible] se detallan en el edicto que á continuacion [illegible] camos.

La venta es al mejor postor y por lo que quieran pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, las que segun mensura y plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, se componen la primera de 370 hectáreas y 958 centiáreas, equivalentes á 510 cuadras y 5667 varas cuadradas. Segunda de 212 hectáreas y 8693 centiáreas, equivalentes á 287 cuadras y 8094 varas cuadradas; y la tercera, de 200 hectáreas y 9276 centiáreas, equivalentes á 285 cuadras y 8558 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Tardio contra don Alfonso Acosta y Lara. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Linderos de las tres fracciones de campo que vendemos:

Primera fraccion—510 cuadras y 5667 varas. Linda por el Norte con don Celestino Rodriguez, por el Sud con don Julian Figueredo, por el Este con el camino Real y por el Oeste con los Vieras.

Segunda fraccion—287 cuadras y 8094 varas, que lindan por el Norte con Juan Rodriguez Robledo, por el Este con el arroyo del Potrero, por el Sud con Acosta y Lara y por el Este con la sucesion Vieras.

Tercera fraccion—285 cuadras y 8558 varas, que lindan por el Norte con Acosta y Lara, por el Sud con Enrique Brun y sucesion Soria, por el Este con Camino Real y por el Oeste con la sucesion Viera.

El campo está hipotecado al Banco Nacional en 10.000 pesos cédulas série B.

Por datos y antecedentes, al Juzgado de lo Civil de primer turno, ó á los rematadores, Plaza Independencia núm. 57.

3076-ot.10

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras, calle Yatay número [illegible] lindando con la gran cervecería Riehling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones mencionadas, compuesto el primero de 12 metros 26 milímetros de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros [illegible] de fondo al Norte, por donde linda con [illegible] de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con la cervecería Riehling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

3096-ot.11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte el gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arriaga y al Este campo de don Joaquin T[illegible] viso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptada su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cerro[illegible] número 158, donde los interesados pueden examinar los títulos.

3110.ot.1[illegible]